

La Agenda 2030: un desafío para los trabajadores

Roberto Baradel

*Secretario de Relaciones Internacionales
CTA-T*

El actual debate mundial está centrado en la vigencia del multilateralismo versus el unilateralismo de facto, en el cual los países más poderosos toman decisiones que no respetan los consensos universales. El contexto global se caracteriza por un permanente estado de inestabilidad política, social, económica y ambiental. Existen conflictos militares abiertos, como el de Siria y el de Israel-Palestina, crisis económicas que no logran ser superadas. Se adoptan políticas de ajuste y exclusión social bajo una gobernanza neoliberal sustentada en un modelo de valoración financiera, que redundo en una mayor concentración económica y en un incremento de la desigualdad. En definitiva, un mundo atravesado por problemas humanitarios no resueltos: hambre, pobreza, nuevos fenómenos migratorios, desastres naturales, entre otros.

Luego de los escasos resultados alcanzados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la comunidad internacional ensaya una respuesta destinada a cambiar el actual paradigma de desarrollo y construir sociedades pacíficas, más justas, solidarias e inclusivas, en las que se protejan los derechos humanos, el planeta y sus recursos naturales. El compromiso político de los países expresado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pone sobre la mesa la discusión de metas comunes y de un programa para su implementación, a través del intercambio, de la cooperación, de las buenas prácticas y el aprendizaje entre pares.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es un triunfo del multilateralismo y una ambiciosa propuesta de esfuerzos emprendida para la humanidad. Se trata de una agenda universal, comprensiva, interdependiente, que genera compromisos para todos los países del mundo y para todos los sectores de la sociedad. Si bien para los trabajadores estos compromisos no logran satisfacer todas nuestras aspiraciones y propuestas sobre cómo alcanzar una nueva gobernanza global, los vemos como una oportunidad que permite responder a la urgencia y gravedad de los desafíos que se enfrentan en materia de justicia social, equidad, estabilidad, paz y desarrollo.

Son compromisos gubernamentales en materia de aplicación de políticas, movilización de recursos, profundización de la democracia y de la participación social en

la definición e implementación de las políticas públicas. Lamentablemente, debemos resaltar que, en el caso argentino, desde la firma de estos acuerdos a la fecha, no observamos avances significativos en la implementación de los compromisos asumidos. Más bien, las políticas adoptadas por la actual gestión gubernamental van en sentido contrario a los 17 Objetivos y Metas de los ODS y la Agenda 2030. Cada uno de los indicadores muestra un importante retroceso respecto del incremento de la pobreza y el hambre de nuestro pueblo, el aumento de la desigualdad, el crecimiento del desempleo y la precarización laboral, la crisis económica, el ataque sistemático a las organizaciones sindicales, la degradación de la calidad democrática y de las instituciones de la república, desarticulando un conjunto de políticas públicas que procuraban la inclusión, la equidad y la reparación social.

El movimiento sindical argentino, en acuerdo con el sindicalismo mundial, se ha comprometido con la implementación y la evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030, con acciones de formación, cooperación, participación e incidencia. Esta publicación es un aporte que confirma nuestro compromiso en la construcción de un mundo más justo, más pacífico, más equitativo, más libre y más sustentable.

La Agenda 2030 desde la perspectiva sindical

Adolfo Aguirre

Secretario de Relaciones Internacionales

CTA-A

Desde la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA-A), venimos recorriendo un largo camino de intercambio y participación a nivel internacional para lograr una agenda global de políticas que integre las prioridades del mundo trabajador.

Hemos seguido de cerca y hemos luchado por incidir en los procesos que tuvieron lugar con la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y también con la Cumbre histórica de Río+20. Estamos convencidos de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible que busque la erradicación de la pobreza y el acceso a derechos fundamentales para todos y todas.

Para comprender la necesidad de una agenda como la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), basta con apreciar la actual coyuntura política global: asistimos a una etapa donde los problemas de distribución de la riqueza son severos y requieren de una respuesta inmediata, porque incluso para países industrializados con trayectorias más igualitarias, la desigualdad entre ricos y pobres viene aumentando aceleradamente.

En su último informe sobre tendencias del empleo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte sobre el constante avance del desempleo a nivel mundial a partir de la crisis de 2009. Para 2018, se estima que habrá 192 millones de desempleados en el mundo. A esto, se suma la problemática de quienes son considerados como empleados en situaciones precarias y vulnerables, que se calcula que serán 1400 millones de personas.

En resumen, dos tercios de la clase trabajadora mundial se encuentra en una situación de desempleo o de empleo precario, sin acceso a la posibilidad de sindicalizarse y de un empleo digno. América Latina y el Caribe tienen un patrón similar al mundial. En el mismo informe de la OIT, se remarca la existencia de más de 25 millones de desempleados en la región, a lo que se agrega la cifra de 91 millones de empleos precarios. A esto debemos agregarle la proliferación del subempleo y de la actividad cuentapropista, en detrimento del trabajo asalariado.

Mientras tanto, las grandes empresas transnacionales controlan el 80% del comercio mundial, a través de sus cadenas globales de valor. Estas cadenas enlazan la

empresa núcleo con una larga lista de tercerizadas y empresas subsidiarias, y así franquean la organización sindical sectorial. La concentración y la transnacionalización de estas cadenas obligan a los sindicatos a reorganizarse y superar las barreras sectoriales y empresariales.

Por ello, y como movimiento trabajador organizado, seguimos de cerca el proceso de definición de los ODS en el año 2015, en la búsqueda de que entre las prioridades estuvieran los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras. Entendimos la problemática de los cambios climáticos, los vínculos de la degradación ambiental con la pobreza y la necesidad de avanzar en estrategias de desarrollo sustentable que tuvieran un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental. Bajo esta convicción fue que reivindicamos como bandera principal nuestro modelo de “transición justa”. Un modelo en el que, desde el diálogo social, se trabaje para que la transición hacia una sociedad baja en carbono no implique costes a los trabajadores de los sectores afectados por la nueva organización del trabajo.

Al día de hoy, podemos afirmar que se ha logrado una agenda que abarca en forma concomitante todas las líneas de trabajo del movimiento obrero, tales como la promoción del trabajo decente, la lucha contra la desigualdad, la igualdad de género, una educación de calidad, y el compromiso de los Estados para lograr sociedades más justas, inclusivas y pacíficas.

En este contexto, el interés en la adopción efectiva de la Agenda 2030, y la acción mancomunada de los trabajadores y trabajadoras a nivel regional e internacional para supervisar la implementación, es indudable. El panorama de una concentración de la riqueza cada vez mayor y el aumento de la desigualdad son fenómenos globales que tienen su correlato en nuestro país. Pero la agenda de política nacional requiere también de una estrategia regional e internacional. Los problemas y los retos mencionados anteriormente son similares a lo largo de la región, por lo que sus resoluciones requieren de una alianza más allá de las fronteras para poder paliarlos. Al mismo tiempo, estamos convencidos –y así lo reza el ODS 17, sobre Alianzas inclusivas– de que el seguimiento y control junto con otras organizaciones de la sociedad civil, con el fin de que nuestros gobiernos cumplan las metas que proponen los ODS, es una línea política fundamental de cada uno de nuestros países para llegar al mundo que queremos.

Consideramos que la adopción de la Agenda 2030 por parte de 193 Estados en septiembre de 2015 fue un paso clave, pero que es solo el comienzo de un largo proceso en pos de alcanzar el mundo que queremos, porque requiere de un compromiso a largo plazo que debe trascender el color de los gobiernos de turno. Ahora estamos inmersos en un camino donde los compromisos asumidos pueden ser evaluados desde la matriz de las políticas públicas que los Estados llevan a cabo.

Está claro que las dimensiones natural, social y económica del “desarrollo sustentable” no pueden sumarse aritméticamente, porque se trata de intervenir en un

sistema complejo, una totalidad integrada que opera en función del conjunto de las relaciones entre sus elementos como un todo, y donde la contribución de cada elemento o subsistema afecta el funcionamiento de la totalidad. Cada componente (natural, social y económico) posee tiempos distintos que deben compatibilizarse entre sí, y esto no puede lograrse sino a través de la política, que es el elemento que los amalgama. Allí es donde depositamos nuestras energías para lograr la transformación del mundo hacia el futuro que queremos.

Los 17 Objetivos que integran la Agenda 2030 ponen de relieve las prioridades que debemos promover para alcanzar la justicia social. La pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, la paz, son los rieles que sirven de guía en el camino, pero sin la articulación de la acción política, esos objetivos no pueden ser alcanzados.

Por ello, junto con las demás organizaciones del movimiento sindical argentino y organizaciones de la sociedad civil, nos enfocamos en ver cuál es el marco nacional que nuestro gobierno propone para cumplimentar con la Agenda 2030 en una matriz de evaluación anual.

Los sindicatos fuimos actores fundamentales, en la construcción de los ODS y sus Metas, para la inclusión e implementación de prioridades como el trabajo decente, la lucha contra la desigualdad, la educación universal, la transición justa y la participación de la sociedad civil, y para el monitoreo de esos objetivos. Ahora, nuestro rol se enfoca en lograr una implicación desde las bases para el monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030, a partir de la exigencia de transparencia, consulta y diálogo con las agencias gubernamentales.

Queremos convertir la Agenda 2030 en una herramienta de control sobre nuestros gobernantes, para atacar los pilares de la inequidad que llevan a la pobreza, el hambre y la marginalidad. Pero ello no puede ser garantizado si los 17 Objetivos de la Agenda 2030 no son abordados por los gobiernos desde una perspectiva multidimensional para alcanzar el trabajo decente para todos y todas. En este sentido, abogamos por que el combate al cambio climático sea canalizado a través de una transición justa. Del mismo modo, objetivos como el 10, por ejemplo, no pueden ser seriamente atacados si no existen políticas públicas que permitan al Estado recuperar su capacidad de captura de la renta extraordinaria para una efectiva distribución de la riqueza en aras de la justicia social. Esto es impensable si no se avanza en medidas que ataquen la evasión impositiva, así como los flujos financieros ilícitos. Tampoco es posible cumplir con la Meta 7 de ese objetivo si no garantizamos el derecho efectivo de las personas tanto a migrar como a no hacerlo, es decir, a crear las condiciones para que la migración sea una opción y no una obligación. Nuestras luchas por la igualdad de género y por el respeto a los derechos de los pueblos originarios, ampliamente vulnerados, tampoco pueden ser abordadas sin una visión interseccional.

El cambio de modelo económico y social que permita la sostenibilidad en todo el planeta debe buscarse con diálogos que aseguren que la globalización redunde en beneficio de todos, garantizando la justa distribución de la riqueza y soberanía tecnológica, para no reproducir los esquemas de dependencia. Debe hacerse sin dejar colectivos o regiones discriminados como víctimas de la riqueza y el consumo insostenible de otros; por el contrario, debe estar basado en el reconocimiento de la solidaridad y la obligación de revertir la mercantilización y degradación del patrimonio natural del modelo actual. En todo ello juega un rol primordial otro de los objetivos fundamentales de la Agenda, que es la garantía para lograr sociedades pacíficas.